Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 668 /13

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA MASER MAQUINARIAS Y SERVICIOS, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES VARIOS DE LA GOBERNACION DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 09 de octubre de 2013

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº25/13 para el Mantenimiento y Reparación de Muebles Varios, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR a la Empresa: **Maser Maquinarias y Servicios de Gustavo Rafael Cañete Delgado,** con RUC 3454852-1, por un monto de Gs **68.000.000 (Guaraníes Sesenta y ocho millones);** para el Mantenimiento y Reparación de Muebles Varios

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2013 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Ing. Julio Cesar Franco
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador